

I

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

DR. EMILIO JOSE CANESSA ONETO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía AGRICOLA CANESSA S.A. "ACANSA", notifico a Ud. que con fecha 10 de Enero de 1995 se efectuaron las siguientes transferencias:

El señor Alberto Pincay Morla, de nacionalidad ecuatoriana propietario del Título # 1 contentivo de 196 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de la Compañía Agrícola Canessa S.A. "ACANSA", ha transferido a favor del señor Ing. Juan José Canessa Oneto, de nacionalidad ecuatoriana las acciones antes descritas.

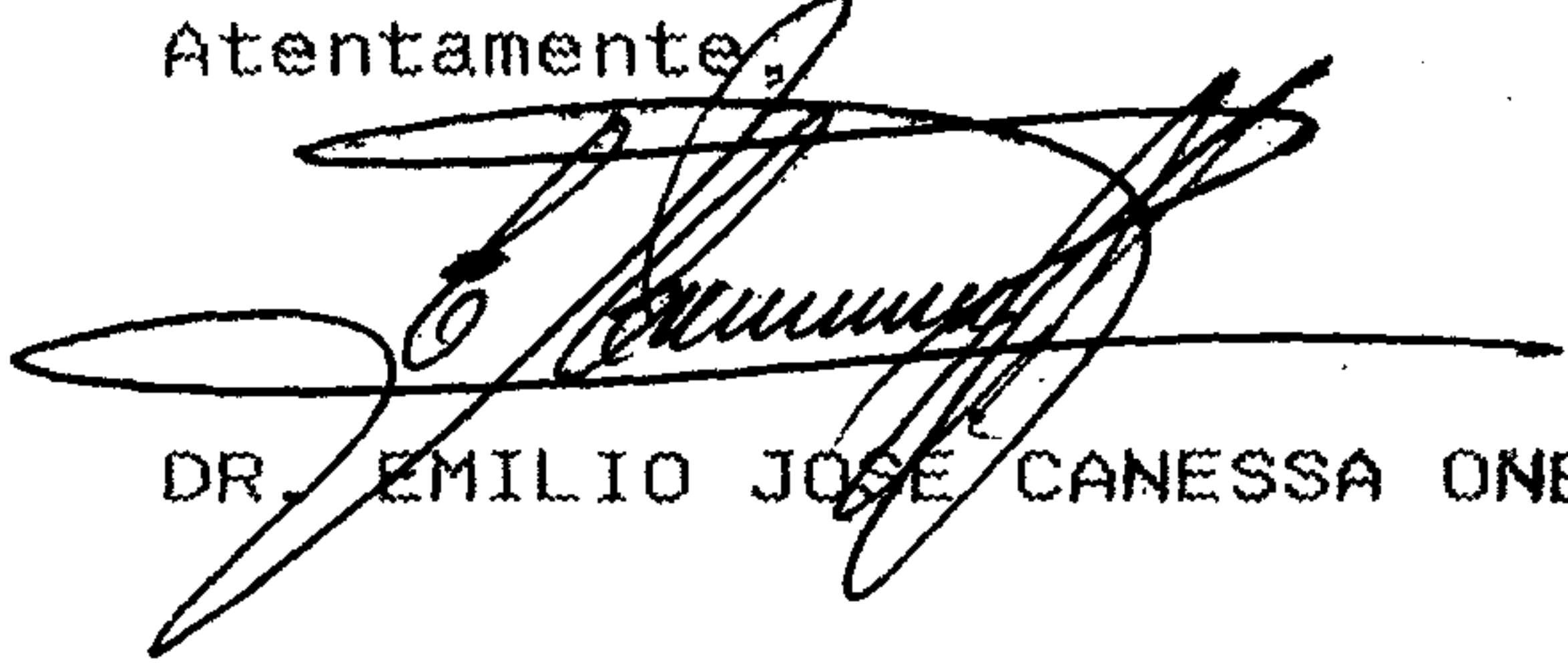
La señorita María Mercedes Rumbea Campozano, de nacionalidad ecuatoriana propietaria del Título # 2 contentivo de la acción ordinaria y nominativa # 197 de un mil sucres de la Compañía Agrícola Canessa S.A. "ACANSA", ha transferido a favor del señor Ing. Juan José Canessa Oneto, de nacionalidad ecuatoriana la acción antes descrita.

El señor Rafael Brigante Guerra, de nacionalidad ecuatoriana propietario del Título # 3 contentivo de la acción ordinaria y nominativa # 198 de un mil sucres de la Compañía Agrícola Canessa S.A. "ACANSA", ha transferido a favor del señor Ing. Juan José Canessa Oneto, de nacionalidad ecuatoriana la acción antes descrita.

La señorita Sarah María Pincay Morla, de nacionalidad ecuatoriana propietaria del Título # 4 contentivo de la acción ordinaria y nominativa # 199 de un mil sucres de la Compañía Agrícola Canessa S.A. "ACANSA", ha transferido a favor del señor Ing. Juan José Canessa Oneto, de nacionalidad ecuatoriana la acción antes descrita.

El señor Santiago Velázquez Velázquez, de nacionalidad ecuatoriana propietario del Título # 5 contentivo de la acción ordinaria y nominativa # 200 de un mil sucres de la Compañía Agrícola Canessa S.A. "ACANSA", ha transferido a favor del señor Ing. Juan José Canessa Oneto, de nacionalidad ecuatoriana la acción antes descrita.

Atentamente,


DR. EMILIO JOSE CANESSA ONETO

7/08/95
065814